

UGT SE REUNE CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El 8 de enero se ha mantenido una reunión, a petición de la FeSP-UGT, Sector AGE, con la Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (SEUIDI), para mostrar las propuestas de esta organización sindical sobre la Ciencia y el Sistema Español de I+D+i ante las dificultades y problemas detectados tras la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La SEUIDI nos escuchó y tomó nota de nuestras propuestas en un encuentro que duró una hora y media.

En el ámbito de **Ciencia, Investigación y Universidades** le propusimos incrementar el Capítulo 7 (política de gasto 46 de los PGE) para aumentar las subvenciones a I+D; le manifestamos los enormes obstáculos para contratar efectivos, la imposibilidad de promocionar al personal investigador y el efecto devastador de la intervención previa en el desarrollo de los proyectos de investigación (anunciamos la intención de hacer unas jornadas con interventores, que le pareció bien). Asimismo, le mostramos la necesidad de que la ANECA adecúe los procesos de evaluación del personal investigador (pesa excesivamente el impacto de la publicación en revistas), mejore la interoperabilidad de la comunicación científica de los investigadores en el sistema y que se dote de más recursos a los mermados pequeños grupos de investigación que no pertenecen a centros de excelencia.

La SEUIDI manifestó su coincidencia en los siguientes puntos: en el tema de presupuestos, los PGE para 2019 contemplan un fuerte aumento tanto en el Capítulo 7 como en el 8 (para incrementar la innovación en la iniciativa privada), destinado a la Agencia Estatal de Investigación. En relación con la intervención previa, nos habla de que están preparando un decreto con medidas urgentes que reduzca la abusiva burocracia que frena los proyectos de investigación. Le parece que, en efecto, se deben mejorar los criterios de evaluación que emplea la ANECA y que se va a dotar mejor a los proyectos competitivos (de siete en adelante) buscando la cofinanciación con los fondos FEDER, cuyo presupuesto no se ejecuta al cien por cien.

En cambio, mostró su oposición a la mejora de la interoperabilidad porque eso supondría no solo hacerlo con el personal investigador sino también con todas las universidades, con las administraciones autonómicas, con los vínculos internacionales, lo que resulta imposible.

En el ámbito de los **OPIS**, manifestamos que la negociación de determinados aspectos, como la estabilización, que afectan al personal estructural de los OPIS y el CSIC, dentro del sector de investigación, debe hacerse en el marco de la mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, que es su sitio. No se puede trabajar de forma unilateral, hay que negociar con las organizaciones sindicales. Lo que no ha pasado en el caso del nuevo sexenio por transferencia del conocimiento. Aquí se le pide una moratoria para su entrada en vigor, a lo que nos responde que no.

Le hemos recordado que la Subdirectora Gral. de OPIS tiene todas las competencias para estar presente en la negociación con Función Pública. Y a las reuniones que tienen que ver con los OPIS en el Ministerio de Ciencia, no se le convoca.

Le expresamos que el Centro Español de Metrología (CEM) habría que incorporarle como OPI a su Ministerio. Y que el INTA, aun siendo del Ministerio de Defensa, debería estar integrado en la mesa de negociación como el resto de los OPIS del Ministerio de Ciencia. Así se abordaría en un mismo marco todo lo relacionado con el personal investigador, como el tema de la estabilización.

Finalmente, sobre el traslado del personal de la Sec. Gral. de Universidades de Torrelaguna a Cuzco, le indicamos que ni se le ha informado ni se ha sido transparente. A quienes se quieren ir en comisión de servicio, se les ha impedido. Contesta que cree que Función Pública no lo permite.

Hemos quedado en enviarle un escrito con todas las propuestas.